SE NOTO UNA GRAN BAJA DE LOS CEREALES

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — Se notó en el Mercado de Cereales a Término una apreciable disminución en los precios de los diversos granos. Así es como se notó en el Trigo una baja de 34 a 40 centavos por quintal; en el Maíz de 27 a 36 centavos de baja por quintal y en Lino de 30 a 46 centavos. A la hora de cerrar las operaciones los precios eran los siguientes: Trigo para entrega en Octubre $ 7.05; Maíz para entrega en Septiembre $ 6.25 y Lino para entrega en Septiembre $ 13.53.

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$	343.76
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.16
100 FRANCOS	"	23.02
100 PESETAS	"	47.05
100 LIRAS	"	28.9[illegible]



AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Martes 4 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2386

SE AGRAVA LA SITUACION EN CUBA

La Policía Fué Atacada Por Los Estudiantes

LOS MUERTOS HASTA AHORA ASCIENDEN A CINCO

LA HABANA, Septiembre 3. — La situación en esta capital se está tornando muy delicada a causa de que los estudiantes han declarado de que no acatarán las resoluciones del Gobierno en ninguna forma.

Los estudiantes en horas de la noche cortaron un cable de los tranvías eléctricos paralizando una parte de ese importante servicio público.

Al intervenir la policía se produjeron escenas de pugilato y finalmente los estudiantes apedrearon a los agentes. Al cargar la policía los estudiantes consiguieron entrar en la Escuela de Artes y Oficios desde donde hicieron varios disparos contra la policía.

Se informa que como resultado de los diversos choques producidos durante el día han resultado cinco muertos.

Fuerzas de policía bien armadas custodian la Universidad en donde los estudiantes se hallan reunidos.

Importante Cargamento De Armas Para Bolivia

El Gobierno del Paraguay estaría estudiando la forma de propuestas al Perú

ASUNCION, Septiembre 3. — Se informa que el Gobierno estudia actualmente las noticias propaladas en el exterior según las cuales un gran cargamento de armas fué embarcado en el Callao con rumbo a Arica y el cual está destinado a Bolivia.

ASUNCION, Septiembre 3. — La Legación del Perú publicó un comunicado desmintiendo que su Gobierno hubiera aceptado propuestas de Bolivia u otra Nación para vender armas, manteniendo por el contrario una extricta neutralidad.

Las Propuestas de Paz a Bolivia y Paraguay

CIRCULAN RUMORES CONTRADICTORIOS EN LA CAPITAL BOLIVIANA

LA PAZ, Septiembre 3. — Circulan en esta ciudad rumores de que tanto Bolivia como Paraguay habrían enviado su respuesta definitiva a la Argentina, Brasil y Estados Unidos, respecto a las proposiciones de paz.

Por las investigaciones realizadas por el corresponsal de la United Press se sabe que ni Bolivia ni Paraguay, no han enviado contestaciones definitivas a los países ya mencionados limitándose a estudiar las propuestas.

Una carrera aérea en Cleveland

CLEVELAND, Septiembre 3.— El corredor Tornay ganó la carrera aérea nacional.

Su más principal competidor, Cavis, se precipitó a tierra desde dos millas de altura sobre la tribuna oficial, resultando muerto.

Regresó a Buenos Aires el Ministro de Marina

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — Esta tarde regresó a esta capital el Ministro de Marina Capitán de Navío Eleazar Videla que recientemente contrajo enlace. Se anuncia que mañana se reintegrará a sus tareas ministeriales.

Un Tiroteo en Madrid

Se produjeron en Gernica entre diputados nacionalistas vascos y catalanes

MADRID, Septiembre 3. — Entrevistado el Ministro de la Gobernación, declaró que en Gernica se habían producido hechos lamentables entre diputados nacionalistas vascos y catalanes, pues mientras unos pretendían colocar la bandera separatista en el Ayuntamiento otros gritaban repetidamente: "Muera España".

HALLARON EXPLOSIVOS EN CORDOBA

CORDOBA, Septiembre 3. — En el Canal 12 a la altura del kilómetro 5 del camino a Río Ceballos un capataz de la Dirección de Irrigación encontró flotando sobre las aguas un cajón que fué retirado hacia la costa. Una vez abierto se comprobó que contenía 4 bombas explosivas.

La policía inició las averiguaciones para establecer la procedencia de dichos explosivos.

EL INCENDIO DE CAMPANA

Ha sido decretada la clausura del edificio de la destilería

CAMPANA, Septiembre 3. — Por orden judicial y mientras continúen las investigaciones, ha sido clausurado todo el edificio de la Compañía Nacional de Petróleo.

Se sabe en forma extraoficial que la policía trata de incautarse de todos los libros y papeles pertenecientes a la Compañía afectada por el siniestro, y que fueron salvados por algunos empleados de la misma.

Regresaron todos los bomberos a Buenos Aires

CAMPANA, Septiembre 3. — Durante la noche y esta mañana, han continuado los trabajos de remoción de escombros. Esta mañana una nueva dotación del Cuerpo de Bomberos de la Capital regresó al Cuartel, con lo que se demuestra que su presencia es innecesaria.

SUIZA SE OPONE AL INGRESO DE RUSIA

BERNA, Agosto 3. — La Comisión de Relaciones Exteriores ha recomendado a los delegados ante el Consejo de la Liga de las Naciones que deben votar en contra el ingreso de Rusia al organismo de Ginebra.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

GINEBRA, Septiembre 3. — Se confirma que la Comisión de Relaciones de Suiza acordó votar contra el ingreso de Rusia a la Liga de las Naciones.

PLEBISCITO DEL SARRE

Cuando se realice actuarán fuerzas policiales de otros países

GINEBRA, Septiembre 3. — Vasconcellos en representación del Consejo ha aprobado la proposición hecha por Mr. Klox de que fuerzas policiales extranjeras mantengan el orden mientras se efectúe el plebiscito en el Sarre.

La Venta del Gran Campeón

Se realizó en Buenos Aires obteniéndose 44.000 pesos

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — Hoy se efectuó el remate del Gran Campeón Shorton de la Exposición Rural de Palermo.

Asistieron al acto una gran cantidad de interesados y luego de una serie de propuestas fué adjudicado el "Horqueta Harris 12" a la firma Laciau y Seré en la suma de 44.000 pesos.

Salamanca Anticipó el Triunfo en el Chaco

Al retirarse del Comando General dirigió una proclama al Ejército de su país

LA PAZ, Septiembre 3. — El Presidente Salamanca en momentos de retirarse del Cuartel General dirigió una proclama al Ejército diciendo entre otras cosas que tenía la convicción de que el Ejército de Bolivia derrotaría definitivamente al enemigo.

El Senado Tratará la Ley De Amparo a la Prensa

EL MENCIONADO PROYECTO TIENE DESPACHO DE LA COMISION ESPECIAL

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — Para mañana está citada la Cámara de Senadores de la Nación que para el caso de que consiga número deberá tratar como único asunto el despacho de Comisión en el proyecto del senador Matías G. Sanchez Sorondo llamada de "amparo a la prensa".

El Ganado Argentino

Se cree que se podrá exportar en gran cantidad a Chile

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — El Ministerio de Agricultura ha informado que según comunicaciones llegadas desde la Embajada Argentina en Chile, es muy probable que sea abierta una nueva corriente de exportación de ganado argentino hacia ese país.

Renunciaron los integrantes de una terna formada por el Senado Nacional

ROSARIO, Septiembre 3. — Han presentado sus renuncias los integrantes de la terna propuesta por el Senado para desempeñar el Arzobispado de Paraná, Monseñor Rodriguez y Olmos, Canónigo Augusto Max Nac y Presbítero José Colombo.

LA HUELGA TEXTILERA

Se cree que se adherirán los obreros que aún no lo han hecho

WASHINGTON, Septiembre 3. — En la sede central de la organización de los Obreros Textileros anuncian que de acuerdo a una información del Sud, donde muchas hilanderías han reabierto sus puertas, dentro de pocos momentos el cincuenta por ciento del personal se adherirá al paro.

Se produjeron serios incidentes

NUEVA YORK, Septiembre 3. — Han ocurrido incidentes aislados entre obreros huelguistas de la industria textilera en distintos puntos del país.

Elecciones Internas de La Unión Cívica Radical

La mayoría de los candidatos triunfantes pertenecen a la tendencia concurrencista

EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO REALIZADO

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — Se han dado a conocer los resultados de las elecciones internas realizadas el domingo último en los Comités de la Unión Cívica Radical de esta capital.

Los resultados son los siguientes:

SECCION 1a.	
Caducci	1547
Hispa	786
Coronel	400
SECCION 2a.	
Adolfo Parry	487
Poggi	475
Novellino	313
SECCION 3a.	
Postergada para el domingo próximo.	
SECCION 4a.	
Scapussi	516
Kokin	163
SECCION 5a.	
Costa	796
Giménez	708
Lista de minoría	74
SECCION 6a.	
Villamur	790
Spinelli	604
Mercinelli	398
SECCION 7a.	
Ortiz Zárate	671
Costa	193
Latuarda	90
SECCION 8a.	
Postergada para el domingo próximo.	
SECCION 9a.	
Tarano	739
Boult	447
SECCION 10a.	
Araujo	733
Grisolía	253
La Vista	225
SECCION 11a.	
Postergada para el domingo próximo.	
SECCION 13a.	
Unica lista Sr. Rolando.	
SECCION 14a.	
Agoste De Simone	494
Funrrouge	300
En blanco	3
SECCION 15a.	
Beiró	2027
Hiriart	1781
Padula	153
SECCION 16a.	
Fese	1600
Fracht	449
SECCION 17a.	
Saugerin Giménez	1600
De Coler	602
SECCION 18a.	
Pagani	593
Basso	462
SECCION 19a.	
Averda	882
Raito	874
SECCION 20a.	
Rodriguez de la Torre	575
Mohando	355
Ciutti	135

Se hace notar que la mayoría de los candidatos que han triunfado en esos comicios internos responden a la tendencia concurrencista.

PROTESTA PARAGUAYA

Fué formulada ante la Liga de las Naciones contra el Gobierno de Bolivia

GINEBRA, Septiembre 3. — El delegado paraguayo Bedoya ha enviado una carta al Secretario de la Liga de las Naciones alegando que Bolivia ha quebrantado promesas de que no se cometerían actos inhumanos y califica de sistemática la difamación y los alegatos de Bolivia sobre que Paraguay procede antihumanamente con los prisioneros.

Maniobras en E. Rios

Las realizarán los aviones de la Nación sobre la Isla Arangurem

PARANA, Septiembre 3. — En el curso de la presente semana se efectuará en la Isla Arangurem un simulacro de bombardeo aéreo por las fuerzas aéreas de la base naval de esta ciudad.

Enérgica Declaración de la Federación Universitaria

Defiende la actitud de los estudiantes de Medicina de Rosario que se apoderó del local de la Facultad

PRESTARAN SU ADHESION A LOS ESTUDIANTES SANTAFECINOS

BUENOS AIRES, Septiembre 3. — La Federación Universitaria Argentina ha dado a la publicidad una nota relacionada con los hechos ocurridos en la Facultad de Medicina de Rosario.

Expresa que la actitud de los estudiantes el día 27 de Agosto es la consecuencia lógica de la política partidista de represión y persecución desencadenadas en la Universidad del Litoral por la Intervención Lejarza y señala luego que el edificio fué tomado por más de mil estudiantes a los que manifestaron su adhesión millares más de alumnos.

Después expresa que en las universidades argentinas existe una ola reaccionaria y oligárquica destinada a perturbar privilegios; la nota termina haciendo un llamado a todas las federaciones locales de estudiantes para seguir con más atención los sucesos de la Universidad del Litoral y que presten su apoyo a los estudiantes de Santa Fe y Rosario.

LOS CHILENOS NO PODRAN COMBATIR EN EJERCITOS DE OTRAS NACIONES

LA C. DE DIPUTADOS DE ESE PAIS CONVIRTIO EL PROYECTO RESPECTIVO

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 3. — La Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto que convierte en delito punible a cualquier chileno que preste servicios militares en países extranjeros en guerra el cual Chile sea neutral.

DESEAN IMPLANTAR EL COMUNISMO EN CUBA

LA HABANA, Septiembre 3. — La Comisión Regional Comunista ha empapelado todas las calles convocando a los soldados, marineros y policía a derrocar al Presidente Mendieta y al Coronel Batista a fin de establecer el régimen soviético de soldados y marineros.

El Gobierno ha adoptado grandes precauciones.

SE DESIGNO AYER EL INTERVENTOR MUNICIPAL

(COMENTARIOS Y DECRETO VAN EN PAGINA DOS)

ORIENTACION DEL RADICALISMO PROVINCIAL

EL RADICALISMO DE NUESTRA PROVINCIA, AL igual que el de la República, se halla abocado a la resolución del mismo problema: su orientación futura.

También como el gran partido nacional, está en la conciencia de la mayoría popular, a la que llegara en el año 12 con la conquista de aquel histórico triunfo que había de ser, andando el tiempo, el primer peldaño de su ascensión progresiva a la conquista de la más alta cumbre política.

La masa radical santafecina que supo mantenerse fiel a su bandera y consecuente a sus ideales en muchas jornadas de prueba, se levanta hoy, para exigir de las autoridades el inmediato retorno a la vida cívica. Y al hacerlo, se respalda en la fuerza moral de sus muchos sacrificios; la fuerza moral de su pasado heroico y la de su última acción, al vivir en su ansiedad los sucesos de Diciembre.

Es que el pueblo radical de Santa Fe ha comprendido como ninguno el significado de la palabra abstención. Abstención para él significa lucha armada, luchas fratricidas y estériles; inútil y bárbaro derrame de sangre generosa que no por caer en la piedra del sacrificio del altar de la democracia, posee algún significado práctico.

2

LA VOLUNTAD DE LOS MIEMBROS DEL ESTADO llano del partido se ha puesto de manifiesto. Se traduce en una exigencia significativa y elocuente: concurrencia. Ir a los comicios, para llenar la aspiración de un partido democrático que se jugara en mil oportunidades, por la conquista y defensa del arma popular representada en la Ley Sáenz Peña. Ir a los comicios, para ganar el poder para los únicos que tienen derecho a detentarlo por que representan la mayoría indiscutida del pueblo de la provincia. Ir a los comicios, por que es necesario, hoy más que nunca, el imperio de un gobierno popular y libre, que al encarnar la suma de las voluntades traduzca el esfuerzo potente de todos los trabajadores en sus luchas contra el factor económico. Ir a los comicios para que el imperio de las libertades constitucionales estén garantizadas por una fuerza política que supo arrancar de las manos de la oligarquía regiminosa los derechos colectivos.

Por todas estas razones se halla en pie la masa radical dispuesta a batirse en lucha franca y noble, tal como cuadra a los miembros de una entidad de esencia democrática; por imponer sus anhelos radicales, que hoy, ya más que radicales, son los de todos los argentinos de buena voluntad, que aspiran para su Nación la colaboración de todas sus fuerzas y sectores, como única garantía para librar con éxito la repulsa al desborde reaccionario.

3

FRENTE A ELLA SE LEVANTA UN GRUPO, MInoritario sin duda, pero sincero y valiente: los abstencionistas. Si bien es imposible que se haga convicción en los radicales el espíritu ilegalitario, respalda esta fracción su obcecada intransigencia, en razones que merecen consideración especial.

La componen los que no olvidan las vejaciones y torturas, las persecuciones sin cuento a que los sometió la dictadura y el gobierno que le sucediera.

Sin embargo pesa sobre ellos la responsabilidad de considerar el problema político, libre de pasiones y amarguras. La situación del país, y sus enormes necesidades, reclaman el concurso decidido de todos sus hijos, que a fuer de nobles y patriotas no podrán sustraerse al llamado.

4

HUELGAN NUEVAS CONSIDERACIONES PARA alentar el optimismo, que exige y espera del radicalismo provincial que se fije cuanto antes su ruta.

Por de pronto, hay una necesidad, y ella, consiste, en que el partido inicie su reorganización, se disponga a la acción proselitista que le vigorice y le coloque en situación de ventaja frente a las posibilidades electorales, muy especialmente, ante el avecinamiento de la renovación de poderes provinciales.

Con ello, no sólo se interpretarán los anhelos del pueblo radical, sino que se dará con el verdadero camino: conquistar primero las provincias una por una, para reclamar acto seguido, los destinos del país que al pertenecer a sus habitantes, corresponde a la fuerza que garantice y encarne la voluntad de su mayoría.

☆ ☆

APLICACION DE LA LEY 2276

Recientemente el Departamento Provincial del Trabajo se dirigió al Poder Ejecutivo haciendo conocer que el decreto reglamentario de la ley 2276 (sábado inglés) habíase omitido una disposición que resolviera la forma en que se otorgarían los descansos compensatorios cuando se acordaba la autorización especial para trabajar los días sábados, después de las 13 horas. Estudiado el asunto, ayer por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha resuelto ampliar el artículo 2 del decreto reglamentario de la ley citada con el inciso G en la siguiente forma:

"En los casos que esta reglamentación autoriza y cuando la autoridad de aplicación otorgue permiso para trabajar en los días sábados después de las 13 horas, el descanso compensatorio que corresponde, se hará en la forma que establece el artículo 19 del decreto reglamentario de la ley 2276, salvo el caso excepcionalísimo, a juicio de la autoridad, tales como balances, que deben continuar en semanas siguientes, en los cuales se podrá conceder con descanso en la semana inmediata a la indicada en la referida disposición.

LA ACERTADA DESIGNACION DEL INTERVENTOR MUNICIPAL

Hoy a Las 10 Horas Iniciará Sus Funciones

Pocas veces, como en esta oportunidad, puede anunciarse regocijadamente la designación de un ciudadano para ejercer funciones delicadísimas y en momentos de honda expectativa pública. Es lo que sucede, podemos decirlo sin ambajes, con el nombramiento hecho ayer por el Poder Ejecutivo, en la persona del doctor Sixto Bayer.

Caballero sin tacha, de alto concepto intelectual y moral, desligado en absoluto de pasiones políticas y sociales, es el hombre llamado a normalizar la situación de la Comuna, haciendo desaparecer dentro de un sano criterio jurídico todas las asperezas e inconvenientes que se han sucedido para estorbar el buen funcionamiento del organismo popular de la Comuna: el Concejo Deliberante.

El pueblo, al conocer el nombre del ciudadano que ha de hacer cumplir el mandato de la ley de intervención confirmada por el referéndum, muéstrase plenamente satisfecho y elogia sin reparo el acierto del gobierno al ofrecer a tal persona una misión tan honrosa como delicada, despojándose de todo sentimiento partidista.

Y ahí está el doble triunfo: el de vencer cualquier propósito ajeno al bien público y el de encontrar el hombre capaz de llevar a buen término y dentro de la más absoluta neutralidad, el concepto reconstructivo que ha guiado la acción del Ejecutivo en todo momento, dentro del proceso municipal.

Quienes creyeron ver en algún momento alguna desviación interesada del Ejecutivo, tienen en esta serena actitud, el más rotundo desmentido.

No se hubiera prestado jamás el doctor Sixto Bayer a quebrantar su integridad reconocida, para servir intereses pequeños.

Véase ahora el decreto dictado anoche, a las 20 horas y que dice así:

EL DECRETO

"Santa Fe, Septiembre 3 de 1934. — Atento a lo dispuesto en la ley 2361 y de acuerdo a los resultados del comicio realizado en esta ciudad el 19 del mes próximo pasado, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase Interventor a la Municipalidad de Santa Fe, al Dr. Sixto Bayer.

Art. 2o. — Por el Ministerio de Gobierno y Justicia, se le impartirán las instrucciones correspondientes para el desempeño de su misión.

Art. 3o. — Comuníquese el presente decreto al señor Intendente Municipal y al señor Presidente del Concejo Deliberante, publíquese y dése al R. O. — (Fdo.): *Molinas* — *Abel Furno*".

Hoy a las 10 horas, el doctor Bayer se trasladará a la Municipalidad para hacerse cargo de sus funciones y designar los secretarios que lo acompañarán.

El Interventor

Dr. SIXTO BAYER, designado Interventor de la Municipalidad, de acuerdo a la Ley que sancionara la Legislatura de la Provincia.

Construcción de la Cámara de Vegetales en el Puerto

Es sabido que hace un tiempo se resolvió la construcción de la Cámara de Desinfección de Vegetales en el Puerto de esta ciudad. Se anuncia ahora que la empresa a la que se le adjudicó la obra está alistando todo para dar comienzo a la misma lo antes que sea posible.

El presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio, ha realizado en la Capital Federal, algunas gestiones que se relacionan con esta cuestión. Es de esperar que se inicie la construcción lo antes que sea posible. Lo reclama así el Puerto de Santa Fe donde la Cámara citada llenará un verdadero vacío.

CONSTITUCION DE CONSEJOS ESCOLARES

Existían diversos Consejos Escolares que no estaban constituídos por una u otra causa. Salvadas las dificultades que a ello se oponían han comunicado en el día de ayer al Ministerio de Instrucción Pública y Dirección General de Escuelas que han quedado definitivamente constituídos. Son los siguientes:

Sauce Viejo, departamento Las Colonias, presidente señor Pedro J. Maldonado, vicepresidente señor Ramón Rodríguez, tesorero Sergio García.

—Colonia Hugentobler; presidente señor Antonio L. Mellanesio, vicepresidente señor Martín Destefanis, tesorero señor Sebastián Alonso.

—Las Tunas: presidente señor Pedro Hilgert, vicepresidente señor Roberto Eberhart y tesorero señor Mario Barlatey.

—Sargento Cabral: presidente señor Francisco V. Donnlley, vicepresidente señor Luis Rosal y tesorero señor Luis Bineaz.

Los vecindarios esperan que cada uno de estos Consejos Escolares realice obra de beneficio para sus respectivas escuelas.

Nuevo Salón de Actos De la Sociedad Médica

Hoy tendrá lugar la inauguración del nuevo salón de actos de la Sociedad Médica de Santa Fe. Con este motivo hará uso de la palabra el doctor Gregorio Martínez quien disertará sobre miocarditis e hipertenia.

Han prometido su asistencia numerosos médicos.

CHAFALONIAS

El inventor de la linotipo en Santa Fe

Pocos en Santa Fe saben que el autor del maravilloso invento de la linotipo — que despiazó al viejo tipógrafo para letras —estuvo entre nosotros.

Como todos los hombres geniales sufrió su odisea y cayó vencido por el infortunio.

Era un poeta peruano, Marqués. Heredó en su país una gran fortuna y con la idea fija de crear una máquina que hiciera mecánicamente las líneas de composición tipográfica que los obreros gráficos, paraban en el "componedor" se fué a Francia y allí luchó años y años hasta quedarse sin un centavo, pero dejó una máquina rudimentaria, que no llegaba sin embargo a reemplazar ventajosamente la mano del hombre.

Y fundido, peregrino por el mundo.

Su idea la tomaron los alemanes, creemos, y la máquina surgió, perfeccionándose poco a poco hasta llegar a la maravilla de hoy.

Pues bien, ese hombre llegó un día a Santa Fe, pobre, ignorado, triste y ya anciano.

Conversó con el gobernador Iturraspe, luego con Domingo Silva presidente del Consejo de Educación y con algunos más. Buscaba una ayuda para comer.

El gobernador le designó catedrático de castellano y de matemáticas.

Y el viejito, con la bondad de un abuelo, dictaba sus lecciones en la Escuela Normal de Maestras, hasta que un día se despidió de sus alumnas, de quienes le habían tendido la mano y volvió a seguir ambulando por el mundo.

Cuando murió recién la prensa recordó su idea genial que le costó llegar a la miseria.

Y ese hombre fué nuestro ilustre huésped, pasando inadvertido entre los pavos reales del ambiente aldeano.

* * *

El Indio y el Petróleo

En 1906 los indios reducidos de San Javier y algunos de San Martín a la voz apostólica de un santón y de algunos caciquillos que les habían prometido la reconquista de sus tierras y la cautividad de las mujeres rubias, se levantaron en son de guerra.

Alcides Greca, hizo filmar el episodio que tituló "El último malón", presentando escenas típicas, hermosas, pero ya olvidadas por ser nuestras y reales.

Pero los criollos y no criollos de hoy prefieren los ridículos gestos de cowboy y falsos bandidos yanquis, a las cacerías de patos, a las pintorescas reuniones de aquellos autóctonos y a la valentía del paisano que pagó con su vida la salvación de San Javier.

En esa ocasión el gobernador Freyre mandó tropas en vapor al mando del coronel Pérez.

Y "Unión Provincial" que hacía una recia campaña contra el gobierno de aquél, al mayor don Carlos Arguimbau, como corresponsal "de guerra", pero por tierra, cruzando leguas y leguas inundadas, a caballo y en canoa, por Crespo.

Cuando el coronel lo vió llegar inesperadamente y por donde parecía imposible que pasara hizo un telegrama a Freyre:

— Entre la chusma y del lado de San Martín, ha aparecido un capitanejo blanco. Voy a tomarlo y se lo remitiré.

Y Arguimbau, que lo supo, le retrucó en el diario.

—El coronel ya no vé y dice que va a "tomar"... petróleo, porque se acabó la ginebra.

Y eran consocios del "Club de Argonautas".

* * *

"Ese me conviene"

El doctor Raúl Beney, patrocinaba a un su cliente que había dado dinero en hipoteca.

Un día se encontraban en la escribanía de Ingaramo y Costa en procura de cobrarle, aunque fueran los intereses al deudor.

El manco les dijo: aquí ha dejado cien pesos y los colocó sobre el escritorio.

Apenas los vió el extranjero prestamista, los tomó y se los metió al bolsillo.

—No se los lleve, refunfuñó Costa, que son para la escritura.

—Ma que escritura, señor escribano, yo no tengo al un peci y el povero lechero hace nueve meses que me la daja y no le pago.

— ¿De veras?, interrogó Beney.

—Ma sí señor dotore, nueve meses sin pagarle un picolo céntimo.

—Mirá, che gringo, mandámelo, ese lechero, me conviene. Porque el mío, si pasa un mes, desde la puerta me amenaza con el talero...

Económicas

GRANOS. — Las cotizaciones se mantuvieron sin que se registraran oscilaciones de importancia. En el mercado local las transacciones fueron casi nulas, lo mismo que en Rosario. A pesar de la nueva baja las perspectivas para nuestro cereal se mantiene.

COSECHAS EXTERIORES — El estado de las cosechas en Europa es sin duda alguna bastante bueno. En Rusia, el trigo se desarrolla normalmente, siendo el área de cultivos muy superior a la del año anterior. En los países del Danubio y Balcanes las condiciones son precarias, pero aún no afectan mayormente las esperanzas de producción.

MERCADOS. — En general el estado de los mercados exteriores es estable y calmado, excepto el norteamericano, que continúa completamente desordenado, especialmente en lo que concierne al lino, que experimentó algunas corridas. Las cotizaciones de lanas decrecen a medida que el monto declarado de la producción internacional registran cifras oficiales.

VALORES. — En general los valores se mantienen al nivel acostumbrado. Hubo ciertas demandas en títulos del estado, especialmente de la provincia de Santa Fe, Ley de Pavimentación, que volvieron a ganar un punto.

UN DISPENSARIO PARA HERSILIA

Hace ya un tiempo que en el pueblo de Hersilia, departamento San Cristóbal, los vecinos vienen solicitando la creación de un Dispensario. Atendiendo tan justa aspiración los legisladores demócratas progresistas por aquel departamento han presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley creando el Dispensario. Sus servicios serán gratuitos, atendidos por el médico director y un ayudante. El primero percibirá un sueldo de $ 200 y $ 160 el último.

Este proyecto, se puede adelantar, será sancionado por ambas Cámaras. Una vez que quede convertido en ley y será promulgada de inmediato.

☆ ☆

Significado de un Discurso Del Ministro de Agricultura

Hemos venido publicando, como consecuencia de agitados debates parlamentarios de palpitante actualidad, una serie de artículos en los que manifestábamos nuestra posición ideológica en defensa de los intereses del país y en absoluta divergencia con la orientación oficial que entendemos encaminada a favorecer al capital imperialista en desmedro de la economía nacional.

Esperábamos la contestación del P. E. a las minutas del senador de la Torre, pero el Ing. Duhau se ha adelantado a las mismas, en el discurso inaugural del certamen ganadero de Palermo, reafirmando las concepciones oficiales que son las que marcaron su acción anterior.

Ha insistido en su tesis el Ing. Duhau, ahuyentando la posibilidad de reacción que era dable esperar ante la necesidad imperiosa que marcaba la profunda depresión de nuestro mercado ganadero.

* * *

Canto de elogio a los grandes latifundistas y criadores del país, sintiéndose en su propio terreno, éste que entona el representante ministerial. Tiene la honda emoción de sus tiempos del llano, cuando aún no habíase lanzado al ajetreo de los grandes problemas públicos. Siéntese presidente de la Sociedad Rural Argentina y desmiente al viejo refrán del pez grande que se come al chico. No cree en el peligro e ironiza contra la creencia generalizada que sindica a los grandes potentados argentinos, a esos patriotas cien por cien de nuestro comentario de ayer, como los únicos beneficiarios del articulado opresor del protocolo de Londres.

Y nosotros, con la intensa pasión de bien colectivo, motivo mismo de nuestra aparición en la vida periodística, cruenta y dura, le decimos al ministro:

El país sufre y seguirá sufriendo las consecuencias de la política equivocada de los encargados de su tutela, porque la acción oficial está dirigida hacia un grupo aristócrata y cerrado. El de los grandes ganaderos orientadores y sostenes del régimen imperante en el país.

Ha retomado el poder la oligarquía rancia y el pueblo ha de pagar estos veinte años de gobierno democrático que epilogara la revolución de Septiembre.

Son los Juárez Celman, son los Roca los que vuelven a gobernar a la República.

Contra las cifras del mercado australiano que indica el ministro, de la que deduce un extraordinario margen a nuestro favor en el precio por kilo limpio, casi un sesenta y cinco por ciento para los novillos, nosotros esgrimimos las que conoce el habitante de esta zona nuestra y que oscila entre los treinta y setenta pesos por animal, con la sola y minoritaria excepción del tipo exportable. Agregando que nuestras carnes no tienen competidor en el campo internacional, y en el terreno de la calidad.

"Este asunto de las carnes es muy serio", dice el Ing. Duhau. Y se alegra que los frigoríficos ingleses y argentinos hayan sufrido el mismo corte en sus exportaciones, teniendo, como confiesa, Inglaterra en sus manos los resortes necesarios para imponer su albedrío. Lo que no dice el ministro es que las reducciones han sido tomadas teniendo en cuenta las estadísticas anteriores al pacto. Que en buen romance quieren decir: si antes del Pacto con Gran Bretaña el capital trustificado exportaba diez toneladas y el nuestro dos, ahora ellos mandan ocho y nosotros uno. La cuota ha sido rebajada equitativamente.

Otro aspecto interesante de la alocución que comentamos, es el justificativo para el criterio oficial, que distribuyó entre extranjeros y argentinos, las diez mil toneladas que Italia comprara recientemente, cuando la lógica decía que sólo a los establecimientos propios les correspondía el beneficio, a modo de apoyo consciente y patriótico.

No quiere el P. E. Nacional aparecer como xenófobo, a la contemplación del mundo. El gobierno es sinceramente internacionalista. A la Iuyamtorg, procesada por los mismos hombres que hoy dirigen el Estado, se les dieron pruebas acabadas del amor del poder público por lo de afuera. Y la Iuyamtorg dejaba en nuestra balanza comercial un saldo favorable del noventa por ciento. Pero eran rusos y practicaban el dumping. Además, la moneda corriente entre los rusos no es el dólar ni la libra, que ya sabemos el extraordinario poder de sugestión que tienen en su brillo áureo.

"Este asunto de las carnes es muy serio", dijo el Ing. Duhau. Es en lo único que estamos de acuerdo. El y nosotros.

La Transformación de Banco Provincial en Mixto

El Proyecto Tiene Sus Inconvenientes

El Senado de la Provincia, después de una deliberación prolongada, aunque no lo suficientemente maciza, aprobó el viernes por la noche el proyecto de ley sobre transformación del actual Banco Provincial de Santa Fe, en mixto.

La idea no es nueva y ya en 1910 la acariciaba el entonces Ministro de Hacienda don Alberto J. Paz, propiciada por un órgano de publicidad de aquella época, en el cual colaboraba algún alto personaje del presente.

Ignoramos si los lineamientos del proyecto aprobado son los mismos del que recordamos, pero fundamentalmente aparece igual. Es decir, que el gobierno aportará como capital el existente y los accionistas lo igualarán y luego se irá aumentando hasta los 50 millones que se fijan.

Un ex Ministro de Hacienda comentó en su hora la iniciativa de Paz, y entre otras interesantes observaciones hizo la siguiente: de acuerdo a la organización del Banco, éste tiene el privilegio de recibir los depósitos judiciales que representan algunos millones, por los cuales no paga interés alguno y los utiliza proporcionalmente en sus operaciones.

Esa ventaja, aceptable para una institución oficial no habría por qué otorgarla cuando ella iría en provecho de capitalistas particulares.

Así el Banco Provincial podrá contar, pongamos por ejemplo, con diez millones de pesos de capital saneado; los accionistas a su vez, allegando otra suma igual habrían llegado a los veinte millones, pero el movimiento podría ascender con los fondos de referencia, a los 23 o 24 millones de los cuales se extraería intereses, excediendo la utilidad en más de lo que legítimamente correspondería a los capitalistas privados.

Entrarían éstos, entonces, desde el primer día a obtener privilegios de que carecen en otras instituciones.

Las operaciones que se establece puede hacer el Banco, son de una amplitud demasiado extensa y que sólo llegaría a ellas en un tiempo lejano, si ha de obrarse con prudencia. Si ésta no existiera, las dificultades vendrían de inmediato, dado que la parte de colonización reclamaría recursos de importancia, lo cual podría traer la desatención de los fines primordiales de su creación: es decir, el fomento del comercio y las industrias.

Pensamos que la creación de un Banco Agrícola, colonizador, es un pensamiento de fondo, útil, casi de imperativa necesidad, pero el acoplamiento de ese renglón al Banco Mixto podrá dar como consecuencia el retraimiento de iniciativas más amplias en tal sentido y las industrias rurales seguirían siendo atendidas a medias.

También se le da carácter de hipotecario, en caso de obtener créditos para ese fin y esa es otra actividad más que pesará sobre el desenvolvimiento de la institución.

Fundamentalmente consideramos bueno el propósito, salvados esos y otros detalles que pueden anotar los entendidos y si nos atenemos al ejemplo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, verdadero coloso, pero que tuvo su origen en la época de Rosas, debemos esperar que la iniciativa sea coronada por el éxito.

Lástima será que quienes abren los cimientos ahora, no sean los constructores en la hora de la acción real y práctica, a fin de que pudieran salvar las dificultades cuando éstas se presenten que se presentarán en los primeros momentos.

Veremos ahora cómo encara este asunto, tan importante, la Cámara de Diputados.

Investigación Judicial

La Suprema Corte de Justicia, según hemos logrado enterarnos extraoficialmente, ha ordenado una investigación en los tribunales de Jobson, cabecera del departamento Vera.

La misión le ha sido encomendada al secretario, Dr. F. Luis Anello, quien, apenas conoció la misión que se le confiaba, partió para aquella localidad.

De acuerdo a los datos que nos hacemos eco, se trata de quejas contra un funcionario que hace poco ha sido trasladado a los tribunales referidos.

La Suprema Corte de Justicia, como en otras oportunidades lo hemos dicho, de comprobarse cualquier denuncia contra cualquier funcionario de la Administración de Justicia, procederá con energía. Es lo que corresponde, a los fines de que sea una verdadera realidad lo que establece la Constitución de la provincia.

Un Abogado Quiere Jubilar a los Colegas

De los tantos abogados que han pasado por las Cámaras Legislativas, ninguno pensó en beneficiar a los colegas que no habían podido ser "padres de la patria chica".

Ese honor le ha correspondido al diputado menchaquista, doctor Casañas, quien ha presentado al cuerpo de que forma parte, un proyecto de ley sobre creación de una Caja Mutual para jubilación de profesionales, empezando por los "abogados".

La idea, sin duda, es interesante, sólo que no vemos por qué el fisco ha de contribuir con lo "que se establezca en la ley de presupuesto".

Y de paso anotaremos que en la Legislatura no debe sentarse ningún periodista, desde que no surge una sola iniciativa en favor del gremio, especialmente de jubilación que en todas partes se considera ya como una obra de carácter social, por el rol del obrero de la pluma en la vida de los pueblos.

Pero, con que se jubilen los abogados, ya es algo.

La Reunión de la Acción Católica



RODEAN AL ARZOBISPO DE SANTA FE, Monseñor Fasolino, numerosos y conocidos caballeros que ayer tarde, celebraron el aniversario de la fundación de la Asociación de Hombres Católicos, en la reunión habida por la tarde en la casa parroquial de la Iglesia Catedral.

Se Intensifican los Trabajos de Dragado en el Puerto

Hemos informado ya de las gestiones realizadas a los fines de obtener la cooperación del Poder Ejecutivo de la Nación en los trabajos de dragado. Y, hemos anunciado que esas gestiones habían obtenido éxito y que se esperaba la llegada de una draga del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Desde anteayer se encuentra en la zona del Puerto de esta capital la draga C 2, del citado Ministerio, que ha llegado para los fines de que dejamos informados. En esta semana se iniciará la tarea en la forma que se ha anunciado.

Demás está que dejemos constancia de que todo lo que en el sentido expuesto se realice será de mucho beneficio para nuestra Estación fluvial. La gran bajante impone con urgencia la realización de estos trabajos.

Se Aprobó el Proyecto Sobre la Ley de Sillas

En su última sesión la Cámara de Diputados después de una deliberación que se prolongó varias horas, aprobó el proyecto de ley de sillas.

Dado que es de importancia para el comercio, lo damos a conocer.

En su artículo 1o. establece que en cada sala de los almacenes dependientes de los mismos para la venta o exposición al público de mercaderías u otros objetos, deberá haber un número de asientos con respaldo, igual al número total de los empleados allí ocupados, no debiendo contarse al efecto ninguna de las sillas que estuvieran a disposición del público.

El art. 2o. considera locales anexos todos los que, aunque separados del local en que se realice la venta, se comunique entre sí, sean en el mismo o en distintos pisos. Luego los restantes artículos de la ley establecen que todo obrero o empleado en su caso, tendrá derecho a utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación.

El Departamento del Trabajo está encargado de vigilar el cumplimiento de esta ley.

Los patrones, directores o gerentes tienen el deber de colocar en sitio visible del local o locales, donde debe ser aplicada en forma que permita su inmediata y fácil lectura, un ejemplar de esta ley.

La infracción será penada: la primera vez, con una multa de $ 20 por cada asiento que falte y en caso de reincidencia, con el doble de esa suma por asiento.

Tal es la ley sancionada que ha pasado en revisión a la Cámara de Senadores. Se adelanta que será modificada.

La Acción Oficial y La Ciencia Médica

Al margen del discurso del Ministro Dr. Furno

Con motivo de la inauguración del V Congreso de Medicina, llevado a cabo en Rosario, hizo uso de la palabra en nombre del Ejecutivo Provincial el ministro de Gobierno, Dr. Abel Furno. Su disertación escuchada con visible interés tuvo párrafos reveladores de la intensa acción que por la salud pública realiza el gobierno de nuestro estado. Máxime, dijo el ministro, cuando Santa Fe tiene un triste historial en lo que a acción profiláctica por los poderes legales se refiere. Recordó regiones que están sufriendo las consecuencias de males endémicos que le exigen elevado tributo de vidas y reacias a las terapéutica encargada por el estado a sus agentes, "vencidos apenas por insistencia a veces heroica, en las que se ha puesto de manifiesto la contumacia de los medios hostiles a la ciencia y el arraigo inveterado de rutinas, hijas de la indolencia y la superstición".

Dejó el representante oficial esbozada la esperanza de que el Congreso diera una fórmula de valor efectivo, para que la acción del estado fuese eficaz en su lucha por el mejoramiento de las condiciones apuntadas.

Luego de reseñar las inquietudes del P. E. santafecino en la lucha por los problemas de la sanidad pública y asistencia social terminó recordando que "en los hombres de estudio y en los gobiernos, existe ya una verdadera conciencia de esas obligaciones, que irá haciendo cada vez más fácil la lucha por el triunfo de estos ideales civilizadores".

EL COMITE DE LA U. CIVICA RADICAL

El Comité de la Unión Cívica Radical, está citado para sesionar el 8 del corriente a las 10 horas. Esta citación ha despertado vivo interés en las filas partidarias, pues se espera, que de las deliberaciones surgirán rumbos definidos tendientes a gestionar ante la autoridad máxima del partido, procedimientos que concuerden con el espíritu polarizado en la mayoría, de participar en las próximas contiendas electorales, con motivo de la renovación de poderes de la Provincia.

Este asunto que en diversas oportunidades hemos comentado, no puede postergarse.

La presente, es la tercera convocatoria que se realiza, y se nos informa que esta vez contará el comité con número suficiente de delegados para deliberar.

El presidente, señor Calixto Rodríguez ha enviado una circular a los presidentes de comités departamentales, solicitándoles se interesen para que concurran los delegados.

La reunión tendrá lugar, como de costumbre, en "La Chinesca".

Una Cooperación Tardía, Indisculpable

Durante los días de dolorosa angustia porque ha pasado la población de Campana, de todas partes acudían presurosos los auxilios, unos para cooperar en la extinción del incendio y otros para ayudar a los vecinos en trance tan amargo.

Sin embargo, quien haya observado el proceso de tal acontecimiento, puede haberse fijado que el gobierno nacional, hasta los últimos días permanecía impasible a la tragedia.

Sólo habían concurrido marineros de Zárate y una cincuentena de bomberos de la Capital Federal.

Recién el sábado concurrió el jefe de la segunda división del ejército y las fuerzas de zapadores destacadas en San Nicolás, cuyos servicios desde el primer momento, con los elementos que posee, hubieran sido eficacísimos, como lo fueron al encontrarse en el lugar de la catástrofe.

¿A qué se debió esa indiferencia? ¿Al respeto de la autonomía provincial? Parece demasiada sutileza.

A nuestra manera de ver, tal indiferencia no tiene disculpa aceptable.

NORMAS DEL NUEVO CODIGO ALEMAN

El axioma jurídico universalmente reconocido de que "todo permitido" por consiguiente lo prohibido por las leyes, es permitido" por consiguiente, exento de castigo no figurará en el nuevo código penal de Alemania, pero en su lugar se introducen los "principios de analogía", es decir, que las acciones no especificadas expresamente como crímenes en el código son pasibles si son análogas a otras expresamente especificadas como tales.

Si además de esas normas harto peligrosas se tiene presente que todo el código se basará en la concepción "volitiva", lo que significa que se tomarán en cuenta hasta las intenciones criminales y no solamente los hechos consumados, se llega sin dificultad, a la conclusión de que al gobierno alemán se le entrega la más formidable arma política que haya tenido poder alguno en sus manos.

La Actual Situacion Economica

La encuesta que sobre tan interesante tema viene publicando EL ORDEN, cobra cada día mayor expectativa entre nuestros lectores. Y es que a la importancia del tópico se une el valor excepcional de las respuestas, de las que aún faltan varias.

En nuestra edición de mañana contestará el doctor Aurelio Scarponi, perteneciente a la Unión Radical.

VIAJE DEL EJECUTIVO

Sale hoy para Rosario

Hoy parte para Rosario el gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno, doctor Furno y de O. Públicas doctor de la Vega.

Motiva su viaje el asistir a los actos que se van a realizar con motivo de las deliberaciones del Congreso Nacional de Medicina.

Regresará mañana miércoles.

Incidente en España

MADRID, Septiembre 3. — Se produjo un gran incidente entre elementos fascistas y antifascistas a lo que siguió un gran tiroteo. Como consecuencia del incidente resultaron heridas cuatro personas.

SINTESIS

LOS PISTOLEROS, HICIERON AYER SU REAPARICION EN la República de trabajadores, como se le ha dado en llamar a la España de los Maura, Gil Robles y Lerroux. Los atracos perpetuados fueron del más clásico corte de los gunner boys. Por lo que parece, la técnica va abriéndose paso en el país del anacronismo del vino de Jerez y los campesinos alimentados a bellota. Los muchachos dejaron de vivir haciendo circular el "chocolate" y confiando su libertad a la Browing.

EN AVELLANEDA UN AGENTE DE POLICIA MATO DE UN balazo a un menor en circunstancias que trataba de contener una avalancha de gente que pretendía irrumpir a una cancha de foot-ball. No cabe duda que el hecho no fué voluntario; pero de cualquier manera, es intolerable que la autoridad por nimias causas la emprenda a tiros con el pueblo. Estas son las consecuencias de la reacción policial desatada en el país; hoy, un policía de cualquier grado tiene de hecho en sus manos la vida de los habitantes. Tantos han sido los abusos y tan graves, que en el espíritu público germina un profundo odio por las instituciones armadas.

LOS LEGIONARIOS PORTEÑOS QUE ESTAN DIVIDIDOS EN tres bandos, armaron entre ellos una descomunal bronca en el Cervantes. El xenófobo Silveyra que era el conferencista tuvo la mala pata de llevar las cosas al terreno caliente, y fué allí donde comenzaron los silbidos, los vivas y los mueras, el cambio de palabras y otras lindezas impropias de gente tan fina como los "politos" y los "tatos". En el fondo de esto existe una sórdida lucha de predominio, pues, desde que muriera "Tintoreto" el "gran jefe, etc.", son muchos los que sienten veleidades de hitlers criollos; felizmente, hasta para hacer el ridículo es necesaria alguna originalidad.

LA PRENSA PARAGUAYA Y BOLIVIANA VIVEN ALTERNANdose los triunfos de sus respectivas armas con la probabilidades de obtener la paz. Los gobiernos, por su parte, no son extraños a estas actitudes y tratan en lo posible de manifestar sus deseos pacifistas. ¿Es que están desengañados de la guerra? Nada de eso, sucede que los pueblos cansados de servir de carne de cañón a los intereses de Deterding, Teagle, Thyssen, Schneider, etc., claman por el cese inmediato de las hostilidades y entonces a los gobernantes, instrumentos del capital extranjero y autores materiales de la masacre, no les queda otro camino que apelar al fácil expediente de ilusionar a las masas con falsos pacifismos, haciéndoles creer que es necesario luchar decididamente, pues la guerra toca a su fin.

"SON LOS HECHOS Y NO LAS DIVAGACIONES LOS QUE indican el camino a seguir" esto ha dicho un ministro del ejecutivo nacional en un discurso público. Felizmente ya nadie cree en las fáciles y vacías peroratas oficiales de estos ministros que son incapaces de afrontar un debate serio en las cámaras, pero que luego, en banquetes y recepciones, se proclaman campeones de la causa del pueblo. Si hemos de juzgar a este gobierno por sus hechos, ¿cómo podríamos calificar a los que entregaron la ganadería argentina al capital inglés; a los que permiten los desmanes legionarios; las torturas de la Sección Especial; la vergüenza de la coordinación de los transportes y otras tantas incalificables barbaridades que pesan como planchas de acero sobre las espaldas del pueblo?

HORQUETAS HARRY 12. ASI SE LLAMA EL CAMPEON shorton argentino que como todo buen aristócrata gasta varios nombres. Sacado a remate se pagó por él la suma de 44.000 nacionales, sin duda que el precio no es exhorbitante si se lo compara co nalgunos sucesores; pero, es innegable que traduce el esfuerzo por mejorar la raza vacuna. Porque aquí en la república, país de libertad e igualdades jurídicas, mientras se refinan las haciendas se desnutren los humildes. Los toros y caballos de carreras son mimados en los lujosos establos de las admirables cabañas, los proletarios, a su vez, castigados por el hambre, son minados por la tuberculosis que los va a sorprender a sus chozas miserables.

UN DRAMA DE LA "VENDETTA": MIENTRAS DORMIA HIRIERON AYER A UN SICILIANO

Nada Sabe...



Salvador Rostagno, compañero de pieza de Miranti y que "no sabe nada" de lo ocurido.

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones de Segundo Turno del Superior Tribunal de Justicia de esta ciudad, se hace saber: Que en el juicio seguido por don José Andrés De Marzi (hoy su sucesión) y otros contra el Dr. Jaime Trepat, sobre acción [illegible], se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo diez y siete de mil novecientos treinta y dos. Informando verbalmente el actuario que se halla vencido el término por el cual se emplazó al doctor Agustín Martínez para que compareciera a estar a derecho, sin haberlo verificado hasta la fecha; haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — J. L. Fontanarrosa. Ante mí: P. A. Echagüe". Lo que se publica a los efectos de la notificación del decreto transcripto de rebeldía al doctor Agustín Martínez, por no haber comparecido a estar a derecho en dicho juicio. — Santa Fe, Agosto 31 de 1934.

25433 v. 8/9.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Amadeo, secretaría del primer turno, se hace saber: Que en los autos Soc. Anón. Cooperación General de Consumos de Rafaela contra Domingo Calello, sobre ejecución de prenda agraria, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Santa Fe, Marzo seis de mil novecientos treinta y cuatro. Y vistos: Los caratulados No. 2. Año 1933. Soc. Anón. Cooperación Gral. de Consumos de Rafaela contra Domingo Calello, sobre ejecución de prenda agraria, y considerando: ... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. Regulo en [illegible] pesos nacionales, respectivamente, los honorarios del doctor [illegible] y procurador [illegible]. Hágase saber, insértese, repóngase y publíquense edictos en los diarios designados. — Antonio E. Amadeo. Ante mí: E. de la Peña". Lo que se publica a los efectos de la notificación en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN de esta ciudad. — Santa Fe, Septiembre 1. de 1934. — E. de la Peña, secretario.

25436 v. 8/9/34.

Le Cruzaron El Rostro De un Tajo

La misma víctima se niega a delatar a su heridor y por toda respuesta exclama

NON SACHO, NON SACHO

Con todo empeño trabaja el personal superior de la Comisaría Sexta a fin de esclarecer las circunstancias que rodean a un suceso sangriento registrado en esa jurisdicción y en el que resultó víctima un súbdito italiano, llamado Pedro Miranti, de 37 años de [illegible].

El nombrado, encontrándose durmiendo en su habitación, acompañado de dos connacionales, fué atacado y herido en forma artera por un desconocido que, armado de una filosa hoja cortante, le produjo un profundo tajo en el rostro desapareciendo acto seguido.

Lo que mencionamos anteriormente ha sido declarado por la víctima; pero, debido a detalles demasiado sugestivos, la policía sospecha, fundadamente, que aquella no ha declarado la verdad o que, al menos conoce quien ha sido su heridor y cuyo nombre se abstiene de pronunciarlo obedeciendo propósitos de otra [illegible].

En efecto, dado que los actores de este suceso son todos sicilianos, es frecuente notar en esta clase de hechos la actitud silenciosa de las víctimas, las cuales, pensando solo en la "vendetta" que deben ejecutar, prescinden de la denuncia ante las autoridades a fin de poder consumarla en un momento dado.

Algunos detalles

En una habitación de la finca Nro. 2132 de calle Francia viven el referido Pedro Miranti, Salvador Rostagno y Angel Mascaro. Todos ellos son oriundos de Sicilia y profesan un verdadero culto a la "vendetta", según sus propias declaraciones. Los nombrados trabajan en un molino harinero de esta ciudad.

Debido a lo intrascendentes en sus actitudes, no se ha podido establecer si entre los nombrados existían desavenencias o enemistades que hubieran podido dar origen al hecho, ya que resulta demasiado sugestivo que, no obstante haber sido atacado y herido en su misma habitación, manifiesta haber ignorado todo lo ocurrido hasta el momento en que Miranti los despertara para enseñarle una profunda herida que tenía en la cara.

La agresión

Según la propia víctima, el desconocido penetró a la habitación, en circunstancias que él estaba durmiendo, infiriéndole una herida cortante en el rostro, lado izquierdo. "Me desperté, —dice Miranti—, creyendo que me dolía la muela; pero, al pasar una mano sobre la cara, noté que se empapaba con un líquido espeso, observando entonces que era sangre".

Acto seguido habría abandonado el lecho y acercándose a la cama de sus otros dos compañeros los despertó preguntándole si alguno de ellos lo había herido respondiéndole Rostagno y Mascaro negativamente.

Otro siciliano

Por diversos detalles es dable suponer que el agresor debió ser persona que conocía las costumbres de la víctima y que sabía que ésta, como así también sus dos compañeros, dormían siempre con la puerta de la habitación abierta. Solo así puede explicarse que se haya aventurado a entrar a la misma y herir a mansalva a la víctima.

Miranti, al ser interrogado por la policía, ha manifestado ignorar quien ha podido ser el autor, alegando que "no tiene enemigos personales". No obstante las autoridades han establecido que Miranti tuvo, hace un año aproximadamente, una riña con otro siciliano llamado Santiago Giambroni, que vive en calle Marcial Candioti Nro. 2068, el cual trabaja también en un molino harinero.

Giambroni no ha podido ser detenido aún, habiendo la policía establecido una consigna frente a su domicilio.

"Non sacho"

La circunstancia de que la misma víctima es la que parece la más empeñada en no delatar a su heridor y en no esclarecer el hecho, ha hecho que la policía deba realizar toda clase de diligencias tropezando con muchos inconvenientes. Miranti, Rostagno, Mascaro y otro siciliano más que vive en la pieza contigua a la de aquellos, no han suministrado dato alguno que pudiera orientar las investigaciones.

En los interrogatorios a que fueran sometidos, se han encerrado, cuando no en un mutismo absoluto, en pronunciar las clásicas palabras: "Non sacho niente, non sacho niente".

Cualquier pregunta, el más breve interrogatorio, cualquier insinuación, es contestada enseguida, —con los ojos bajos y la mirada en el suelo—, con las dos palabras:

"Non sacho, Non sacho".

Un cortaplumas

Por diversas circunstancias se sospecha que el autor sea Giambroni y que fuera él quien entrara a la habitación de acuerdo a las indicaciones que le diera Mascaro, que es cuñado suyo. Pero también existe otra sospecha: la del otro siciliano que vive en la pieza contigua y cuya cortaplumas —que es una especie de navaja toledana—, fué encontrada en el cuarto de Miranti, manifestando ignorar como pudo ser sustraída de su habitación.

El Comisario de la Sección, señor Quigñard y el sumariante señor Arévalos han procedido a la detención de todos los nombrados, procurando hacer efectiva la de Giambroni y que, de llevarse a cabo, significaría un adelanto total de la pesquisa.

Miranti —cuya herida tiene una longitud de quince centímetros—, sigue sosteniendo que ignora el nombre de su heridor.

Descubrióse un Atentado a la Maternidad

Desagotando el Pozo de la Finca de Calle Suipacha



PERSONAL DE POLICIA y Cuerpo de Bomberos trabajando en el desagotamiento del pozo negro, en el interior de la casa de calle Suipacha.

Una Jóven de 21 Años es La Autora

La policía tuvo conocimiento de lo ocurrido mediante una denuncia anónima que recibiera ayer

ESTA DETENIDA

Por una denuncia anónima que recibieran las autoridades de la comisaría 6a., se ha podido descubrir un atentado a la maternidad, ocurrido el día de anteayer, en esa jurisdicción. Una mujer joven, en un momento de irreflexión y ofuscamiento buscó de extirpar el fruto que llevaba en las entrañas, creyendo así poner en salvaguardia su honra.

Confesado posteriormente el atentado, la víctima declaró haberlo arrojado a un pozo negro, por lo que las autoridades han solicitado la cooperación de los bomberos, a fin de proceder a la extracción del mismo.

La denuncia

Anteanoche, alrededor de las 21 horas, se tuvo conocimiento por un aviso telefónico en la comisaría 6a., que una mujer joven había enterrado una criatura en un terreno baldío que existe por las inmediaciones de la calle Suipacha, a la altura del 2500. El comisario de la sección, señor Quignard, acompañado del sumariante señor Arévalo, se trasladaron momentos después al lugar mencionado, inspeccionando una finca ubicada en dicho lugar.

El resultado de estas diligencias fué infructuoso, por cuanto no fueron hallados restos algunos en el lugar donde se señalaba por el denunciante anónimo.

La confesión

Por algunos detalles que las autoridades recogieran en el lugar del hecho, se procedió preventivamente a la detención de una de las ocupantes de la finca, la cual fué conducida a la comisaría. Interrogada acto seguido por el comisario, la nombrada terminó por confesar de haber sido ella la autora del atentado, agregando que obró inconscientemente, por cuanto temía verse descubierta por sus familiares.

Como la autora manifestara haber arrojado el fruto de sus entrañas, —que es de cuatro meses—, a un pozo negro que existe en los fondos de la finca, la policía solicitó la cooperación del Cuerpo de Bomberos, concurriendo una dotación a fin de desagotarlo.

Pese a los trabajos realizados hasta anoche no había sido encontrado. Las autoridades de la seccional aludida han dado comienzo a la instrucción del sumario respectivo, teniendo conocimiento del mismo el Juez de Instrucción en turno doctor Salvador Dana Montaño.

'Non Sacho'

También vive en la misma pieza de la víctima y tampoco sabe explicar cómo hirieron a ésta.

ACCIDENTE DE AVIACION EN RAFAELA

Volcó al Llevarse por Delante un Alambrado

En la progresista ciudad de Rafaela se produjo en el día de ayer un accidente de aviación y en el que, afortunadamente, no hubo desgracias personales: un avión, piloteado por el señor Nougués, se llevó por delante un alambrado en circunstancias que se disponía a iniciar un vuelo. A consecuencia de ello, el aparato volcó hacia un costado, destrozándose totalmente el ala derecha y sufriendo la máquina y el tren de aterrizaje otros desperfectos de importancia. Por un milagro el señor Nougués resultó ileso.

Con este accidente es el segundo que sufre ya el mencionado avión, por cuanto no hace mucho tiempo y en circunstancias que iban en él el Ministro del Interior doctor Melo y otros altos funcionarios, se precipitó desde ciento cincuenta metros de altura, cayendo en forma violenta en la localidad salteña llamada Río Piedra.

Solo Espera Consumar la Terrible "Vendetta"



PEDRO MIRANTI, el súbdito italiano herido alevosamente en la mañana de ayer, en circunstancias que se encontraba durmiendo. Encerrado en una negativa absoluta, niega denunciar a su victimario, acaso temiendo que éste sea aprehendido y encerrado en la prisión. Y esto significaría para Miranti la postergación de la "vendetta" que, tarde o temprano, deberá ejecutar.

Un accidente de tráfico hubo en jurisdicción de la Comisaría Primera

Siendo las 10 y 30 horas, circulando por calle 1o. de Mayo de norte a sur, el auto chapa 6105 que guiaba Juan José Mirier, al llegar a Buenos Aires, embistió al ciclista Agustín Duarte, portugués de 34 años. Duarte resultó ileso, no así su vehículo que sufrió distintos desperfectos.